



NOTIFICACIÓN ESCRITA ANTICIPADA DE REUNIONES DEL EQUIPO DEL I.E.P. /I.F.S.P.

Regulaciones Unificadas de Maine para la Educación Especial (MUSER) V1.2.A.

SAU/Escuela/Grado o Asignación de CDS:

Fecha de envío a los padres:

Nombre del niño: _____

Fecha de nacimiento / edad: _____

Información de los padres: _____

Coordinador de casos: _____

Estimado(a):

Se ha programado la siguiente reunión del equipo del I.E.P. (programa de educación individualizado) / I.F.S.P (plan individual de servicios para la familia):

Fecha: _____

Hora: _____

Lugar: _____

La(s) finalidad(es) de la reunión es:

- Remisión inicial / Elegibilidad
- Revisión anual
- Revisión de los CDS (servicios de desarrollo infantil) de los 6 meses del IFSP
- Evaluación / Reevaluación
- Solicitud de los padres
- Metas post-escuela secundaria y servicios de transición
- Estudiante en transferencia
- CDS / Transición de escuela pública (MUSER VI.2.C.(2))
- CDS Transición de parte C a parte B (MUSER VI.2.C.(1))
- Otro

Como padre/madre de un niño o un estudiante adulto que tiene o puede tener discapacidad, usted tiene derecho a participar, y se recomienda que lo haga, en las reuniones del equipo del I.E.P. / I.F.S.P. Según el criterio de los padres o la agencia, se pueden invitar a otros participantes que tengan conocimiento o dominio especial relacionado con el niño. Entre los miembros y participantes invitados a asistir a la reunión del I.E.P. / I.F.S.P. se encuentran los siguientes:

Título: _____ **Nombre:** _____

Administrador / Director de Sede de CDS _____ (# de contacto: _____)

Maestro de educación especial / Proveedor de servicio de CDS _____

Maestro de educación regular _____

Evaluador(es) _____
Representantes de agencias externas _____
Niño o estudiante adulto _____
Personal de CDS _____
Coordinador de casos de CDS _____
Otro _____

Cordialmente,

Participación de los padres

Si la SAU (unidad administrativa escolar) no logra convencer al padre/madre para que asista, es necesario documentar los intentos de concertar una hora y lugar de reunión convenientes para ambas partes (MUSER VI.2.H.(4))

(Escriba o suministre documentación manuscrita de por lo menos dos intentos de lograr la asistencia del padre/madre a las reuniones del IEP cuando corresponda.)

1. _____
2. _____

Renuncia a la notificación con 7 días de anticipación a la reunión del IEP

Cada SAU o IEU tiene que tomar medidas para garantizar que uno o ambos padres del niño con discapacidad estén presentes en cada reunión del equipo del I.E.P. /I.F.S.P., o se les ofrezca la oportunidad de participar. Estas medidas incluyen notificar a los padres de la reunión con suficiente antelación, como mínimo 7 días antes de la reunión, para garantizar que tendrán la oportunidad de asistir y acordar la reunión para una hora y un lugar de mutua conveniencia.

Si usted no ha recibido notificación de la reunión por lo menos 7 días antes de la fecha de reunión, se requiere que firme abajo para indicar que renuncia a sus derechos a fijar el encuentro antes de que pueda convenirse la reunión del equipo del I.E.P. / I.F.S.P.

Firma del padre/madre para la renuncia

Fecha

Este documento puede incluir adjuntos, los cuales pueden estar indicados abajo:

cc: archivo
Actualizado: 02/08/2010

DATE: 08/02/2010